

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el ministerio del Interior va a destinar a Catalunya 496 de los 500 policías nacionales con peores calificaciones de entre un total de 3176 policías nacionales recién salidos de la academia. Los sindicatos justifican que los agentes no pidan este destino debido al "clima social provocado por el *procés*" y al coste de vida en Catalunya.

¿Considera el Gobierno que enviar a los 496 policías nacionales con peores calificaciones contribuye de alguna manera a mejorar la maltrecha imagen de las FCSE en Catalunya? ¿Le parece prudente al ejecutivo enviar a una comunidad la práctica totalidad de agentes con una peor preparación para ejercer las funciones derivadas de su cargo?

Congreso de los Diputados, a 2 de julio de 2020



**Miriam Nogueras i Camero**  
Diputada de Junts per Catalunya